



SECCIÓN TERCERA

Núm. 2937

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1129, de 28 de abril de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 393, de 26 de febrero de 2026, para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de letrado/a asesor/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico superior, grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 52, de 6 de marzo de 2026, de la forma siguiente:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

MOLINA SANTOS, NURIA
PUEYO PUENTE, ALBERTO

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Ninguno/a

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 4 de mayo de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.